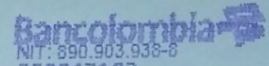


CORPORACIÓN UNIVERSITARIA  
**UNITEC**

**RECIBO DE MATRÍCULA**

Nit: 860510627-6

Teléfono: 743 43 43



Registro de Operación: 058067182

RECAUDOS CONVENIOS MASIVOS

RECIBO No. 211417 PERIODO 20212

Sucursal: ALTAVISTA USM

Ciudad: BOGOTÁ D.C.

Fecha: 07/2021 Hora: 7:11:35

Secuencia: 171 Código usuario: 013

Código Convenio: 76274

Código de Cuenta: CREDICORP REC ESPECIALIZADO

Dirección: CALLE 93 A BIS SUR NO. 10-53 BARRIO MIRRE

Ciudad: BOGOTÁ

Identificación Pagador: 1000253984

Valor Total: \$ 2.865.467,00 \*\*\*

Valor de Pago: EFECTIVO

Valor Efectivo: \$ 2.865.467,00 \*\*\*

Valor Cheque: \$ 0,00 \*\*\*

Referencia 1: 024494

Referencia 2: 22992114171000042019

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PRESENTE

DOCUMENTO CORRESPONDE A LA OPERACIÓN

ORDENADA AL BANCO

IDENTIFICACIÓN: 1000253984  
APELLIDOS: AVENDAÑO RAMOS  
NOMBRES: LAURA ALEJANDRA  
PROGRAMA: ADMON. TURÍSTICA Y HOTELERA

DETALLE	VALOR	DETALLE	VALOR
SERV. MEDICOS ASISTENCIALES	87,700	DESCUENTOS POR CONVENIOS	490,200
MATRÍCULA	3,268,000		

VALOR A CANCELAR HASTA:	2021-07-30	2,865,467
VALOR A CANCELAR HASTA:	2021-07-30	2,865,500
VALOR A CANCELAR HASTA:	0000-00-00	2,865,500

UNA VEZ PAGADOS LOS DERECHOS DE MATRÍCULA, NO HABRÁ DEVOLUCIÓN DE DINERO POR NINGÚN CONCEPTO. (ARTÍCULO 28, REGLAMENTO ESTUDIANTIL)

**IMPORTANTE**

1. Realice el pago de su matrícula teniendo en cuenta las siguientes características en Bancolombia con cheque de gerencia, cheque de cesantías o efectivo por el valor total de la matrícula, en el banco Davivienda y banco del Occidente Cheque de gerencia, cheque de cesantías, efectivo o mixto.
2. Una vez cancelados los derechos de matrícula, no se autorizará la devolución de dinero por ningún concepto (Artículo No. 27, parágrafo 2 reglamento vigente).
3. La Corporación, en uso del derecho de autonomía que la constitución y las leyes confieren es libre de aceptar o no la matrícula a un aspirante o estudiante así como la apertura o cierre de grupos en función del número de estudiantes matriculados (Artículo No. 15, parágrafo 1 reglamento estudiantil).
4. Como estudiante regular de la Corporación Universitaria UNITEC, me comprometo a observar, acatar y cumplir en todas sus partes, lo dispuesto en el Reglamento Estudiantil vigente, cuyo documento se encuentra publicado en la página web de la institución.